

Acta
Sesión Ordinaria No. 15
diciembre 14, 2021



En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, a las diez horas, del catorce de diciembre del dos mil veintiuno, reunidos en el salón de sesiones “Ponciano Arriaga Leija”, los legisladores, Juan Francisco Aguilar Hernández; Edgar Alejandro Anaya Escobedo; Martha Patricia Aradillas Aradillas; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno; Yolanda Josefina Cepeda Echavarría; José Luis Fernández Martínez; Liliana Guadalupe Flores Almazán; Eloy Franklin Sarabia; Dolores Eliza García Román; Rubén Guajardo Barrera; Salvador Isais Rodríguez; Alejandro Leal Tovías; José Antonio Lorca Valle; Gabriela Martínez Lárraga; Roberto Ulises Mendoza Padrón; Nadia Esmeralda Ochoa Limón; René Oyarvide Ibarra; María Aranzazu Puente Bustindui; Héctor Mauricio Ramírez Konishi; Ma. Elena Ramírez Ramírez; Bernarda Reyes Hernández; Emma Idalia Saldaña Guerrero; José Ramón Torres García; Edmundo Azael Torrescano Medina; María Claudia Tristán Alvarado; y Lidia Nallely Vargas Hernández. Cinthia Verónica Segovia Colunga, retardo. Se declaró cuórum y válidos los acuerdos que se tomen. Orden del Día aprobado por unanimidad; previamente se retiraron el dictamen número ochenta y nueve; y el informe financiero del Honorable Congreso del Estado, de noviembre 2021. Acta Sesión Ordinaria número 14, del 9 de diciembre de 2021,

aprobada por unanimidad. Correspondencia. Oficio s/n, Comisión Vigilancia, 26 noviembre presente año, recibido 7 diciembre mismo año, solicita declarar caducidad iniciativa turno 5041 LXII Legislatura: compulsar. Oficio 4737, STJE, 8 diciembre año en curso, recibido 9 mismo mes y año, informe financiero 3er trimestre: a Comisión de Vigilancia. Oficio 376, oficial mayor Poder Ejecutivo Local, 2 diciembre año en curso, recibido 9 mismo mes y año, solicita informe estado petición desincorporación muebles SEGE: a comisiones de, Desarrollo Territorial Sustentable; Gobernación; y Hacienda del Estado. Oficio 368, oficial mayor Poder Ejecutivo Local, 2 diciembre presente año, recibido 9 mismo mes y año, pide devolución documentación original Decreto Legislativo No. 1239, 24 agosto: se obsequia. Oficio 129, 2ª sala unitaria TEJA, 6 diciembre año en curso, recibido 8 mismo mes y año, proyectos resolución y autos expedientes RA-02/2019/2; y RA-9/2019/2 por faltas administrativas graves: a comisiones de, Gobernación; y Justicia. Oficio 2222, CEGAIP, 6 diciembre año en curso, recibido 8 mismo mes y año, informe financiero noviembre: a Comisión de Vigilancia. Oficio 882, TEE, 6 diciembre presente año, recibido 9 mismo mes y año, calendario 2º periodo vacaciones: de enterado. Oficio 123, organismo agua Tamazunchale, 7 diciembre presente año, recibido 8 mismo mes y año, egresos y tabulador 2022: a Comisión de Vigilancia. Oficio 93, presidente Coxcatlán, 7 diciembre año en curso, recibido 8 mismo mes y año, respuesta exhorto 462: a legisladores, Rubén Guajardo Barrera, Dolores Eliza García Román, Alejandro Leal Tovías, Emma Idalia Saldaña Guerrero, y Cuauhtli Fernando Badillo

Moreno. Oficio 18, ayuntamiento Tierra Nueva, 7 diciembre presente año, recibido 8 mismo mes y año, solicita autorizar donar fracción terreno a banco bienestar: a comisiones de, Desarrollo Territorial Sustentable; y Gobernación. Oficio 441, presidenta Villa de Reyes, 8 diciembre presente año, inventario muebles: a Comisión de Vigilancia. Oficio 80, ayuntamiento Tamazunchale, 8 diciembre presente año, recibido 9 mismo mes y año, respuesta exhorto 462: a legisladores, Rubén Guajardo Barrera, Dolores Eliza García Román, Alejandro Leal Tovías, Emma Idalia Saldaña Guerrero, y Cuauhtli Fernando Badillo Moreno. Oficio s/n, y circulares 1, 4, y 3, Congreso Campeche, 30 septiembre, 1, y 5 octubre año en curso, recibidos 6 diciembre año en curso, clausura tercer periodo receso y 3er año; apertura 1er periodo ordinario y directiva; e integración comisiones: archívense. Circular 4, Congreso Hidalgo, 30 noviembre año en curso, recibida 8 diciembre mismo año, directiva primer periodo ordinario 1er año: archívense. Fotocopia ocuro, licenciado Rafael Rivera Zermeño, San Luis Potosí, 8 diciembre año en curso, recibida 9 mismo mes y año, ante fiscal especializado investigación delitos cometidos por servidores públicos denuncia y/o querrela contra persona y quienes resulten responsables por delitos que denuncia: a Comité de Orientación y Atención Ciudadana. Dictámenes. aprobado por unanimidad dispensar su lectura. Desarrollo Territorial Sustentable; y Gobernación: que autoriza donación; sin discusión; votación nominal 26 votos a favor; Cinthia Verónica Segovia Colunga, ausente; aprobado por unanimidad el Decreto que autoriza al DIF de Ciudad Valles enajenar cinco vehículos mediante subasta pública;

remítase al Ejecutivo del Estado para sus efectos constitucionales. Desarrollo Territorial Sustentable: que establece montos; sin discusión; votación nominal 26 votos a favor; Cinthia Verónica Segovia Colunga, ausente; aprobado por unanimidad el Decreto que establece los montos para obra pública y servicios relacionados para el año 2022; remítase al Ejecutivo del Estado para sus efectos constitucionales. Hacienda del Estado: que fija montos; sin discusión; votación nominal 26 votos a favor; Cinthia Verónica Segovia Colunga, ausente; aprobado por unanimidad el Decreto que fija los montos para las adquisiciones, arrendamientos y servicios de las instituciones del Estado, para el año 2022; remítase al Ejecutivo del Estado para sus efectos constitucionales. Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social: que modifica ley; sin discusión; votación nominal 26 votos a favor; Cinthia Verónica Segovia Colunga, ausente; aprobado por unanimidad el Decreto que reforma el artículo 14 en su fracción XIV; y adiciona al mismo artículo 14 una fracción, ésta como XV, por lo que actual XV pasa a ser fracción XVI de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí; remítase al Ejecutivo del Estado para sus efectos constitucionales. Salud y Asistencia Social: que modifica ley; sin discusión; votación nominal 25 votos a favor; Ma. Elena Ramírez Ramírez, y Cinthia Verónica Segovia Colunga, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto que reforma el artículo 9° de la Ley de Salud Mental del Estado y Municipios de San Luis Potosí; remítase al Ejecutivo del Estado para sus efectos constitucionales. Salud y Asistencia Social: que modifica ley; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 25 votos a favor;

Ma. Elena Ramírez Ramírez, y Cinthia Verónica Segovia Colunga, ausentes; aprobado por unanimidad en lo general y en lo particular el Decreto que reforma, el párrafo décimo primero de la Exposición de Motivos, y los artículos, 61 en su párrafo décimo tercero, y 62 de la Ley de Donación y Trasplantes para el Estado de San Luis Potosí; remítase al Ejecutivo del Estado para sus efectos constitucionales. Salud y Asistencia Social: que modifica ley; sin discusión; votación nominal 25 votos a favor; Ma. Elena Ramírez Ramírez, y Cinthia Verónica Segovia Colunga, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto que reforma el artículo 20 en su fracción XI de Ley para la Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones para el Estado de San Luis Potosí; remítase al Ejecutivo del Estado para sus efectos constitucionales. En votación nominal con 26 votos a favor, por unanimidad se resuelve que la discusión y votación de los dictámenes 8 a 65 sea en un solo grupo; Ma. Elena Ramírez Ramírez, ausente. Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal: que expide leyes municipales; intervinieron, en pro, Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, y María Aranzazu Puente Bustindui; en contra Gabriela Martínez Lárraga. Suficientemente discutidos por mayoría; Héctor Mauricio Ramírez Konishi, no se manifestó; votación nominal 25 votos a favor; abstención de Ma. Elena Ramírez Ramírez; y voto en contra de Gabriela Martínez Lárraga; aprobados los 58 decretos que expiden las leyes de ingresos para el ejercicio fiscal 2022 de los cincuenta y ocho municipios de la Entidad; remítanse al Ejecutivo del Estado para sus efectos constitucionales. En votación nominal con 26 votos a favor, por unanimidad se resuelve que la discusión y

votación de los dictámenes 66 a 86 sea en un solo grupo; Héctor Mauricio Ramírez Konishi, ausente. Agua: que establece cuotas y tarifas de organismos operadores; intervinieron, en pro, Dolores Eliza García Román, Alejandro Leal Tovías, y René Oyarvide Ibarra; en contra Gabriela Martínez Lárraga; suficientemente discutidos por mayoría; Héctor Mauricio Ramírez Konishi, no se manifestó; votación nominal 24 votos a favor; abstención de Liliana Guadalupe Flores Almazán; 2 votos en contra de, Gabriela Martínez Lárraga, y Ma. Elena Ramírez Ramírez; aprobados por mayoría los decretos que establecen las cuotas y tarifas, ejercicio fiscal 2022 de los organismos operadores de agua de: Axtla de Terrazas; Cárdenas; Cerritos; Charcas; Ciudad del Maíz; Ciudad Fernández; El Refugio, Ciudad Fernández; Ciudad Valles; Ébano; El Naranjo; Matehuala; Rayón; Rioverde; San Ciro de Acosta; Tamazunchale; Tamuín; Tanquián de Escobedo; Villa de Arista; Villa de la Paz; y Villa de Reyes; así como del Interapas; remítanse al Ejecutivo del Estado para sus efectos constitucionales. Hacienda del Estado: que expide y modifica ley; intervinieron, en pro, Roberto Ulises Mendoza Padrón, Héctor Mauricio Ramírez Konishi, y Alejandro Leal Tovías; en contra Gabriela Martínez Lárraga; suficientemente discutido por unanimidad; votación nominal 25 votos a favor; abstención de Ma. Elena Ramírez Ramírez; voto en contra de Gabriela Martínez Lárraga; aprobado por mayoría el Decreto que expide la Ley de Ingresos del Estado de San Luis Potosí para el Ejercicio Fiscal 2022; y reforma el artículo 23 de la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí; remítase al Ejecutivo del Estado para sus efectos constitucionales.

Hacienda del Estado: que expide presupuesto; intervinieron, en pro, Roberto Ulises Mendoza Padrón, Liliana Guadalupe Flores Almazán, Rene Oyarvide Ibarra, Edmundo Azael Torrescano Medina, Bernarda Reyes Hernández, Emma Idalia Saldaña Guerrero, María Claudia Tristán Alvarado, y Héctor Mauricio Ramírez Konishi; en contra Gabriela Martínez Lárraga; suficientemente discutido por unanimidad; votación nominal 25 votos a favor; abstención de Ma. Elena Ramírez Ramírez; voto en contra de Gabriela Martínez Lárraga; aprobado por mayoría el Decreto que expide el Presupuesto de Egresos del Estado de San Luis Potosí para el Ejercicio Fiscal 2022; remítase al Ejecutivo del Estado para sus efectos constitucionales. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que declara el “2022, Año del Capitán General José Mariano Jiménez Maldonado”; la dictaminadora lo retiró. Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social: que plantea exhorto; sin discusión; votación nominal 27 votos a favor; aprobado por unanimidad exhortar a titular de la dirección general de seguridad pública del ayuntamiento de la Capital, haga llegar inventario casetas vigilancia en colonias, que especifique las que están sin utilización para fin que fueron construidas y, respecto de éstas, implemente acciones para evitar sean vandalizadas o utilizadas para hechos con apariencia de delito en perjuicio de habitantes; notifíquese. Punto de Acuerdo. René Oyarvide Ibarra, el que insta exhortar a titular Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, supervisar y atender requerimiento de material de limpieza y salud en centros educativos, para evitar que padres de familia sean quienes subsanen dicha necesidad: a Comisión de Educación, Cultura,

Ciencia y Tecnología. Informe financiero del Honorable Congreso del Estado, de noviembre del 2021; la Junta de Coordinación Política lo retiró. Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, relativo a propuesta para integrar la Comisión Especial para la Reforma Político-Electoral del Estado de San Luis Potosí; en votación por cédula resultaron 27 votos a favor; aprobado por unanimidad de la siguiente manera: Presidenta: Cinthia Verónica Segovia Colunga; Vicepresidente: Eloy Franklin Sarabia; Secretario: Edmundo Azael Torrescano Medina; vocales: Bernarda Reyes Hernández; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno; María Claudia Tristán Alvarado; Emma Idalia Saldaña Guerrero; y Ma. Elena Ramírez Ramírez. Presidenta: “Legisladores: Cinthia Verónica Segovia Colunga; Eloy Franklin Sarabia; Edmundo Azael Torrescano Medina; Bernarda Reyes Hernández; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno; María Claudia Tristán Alvarado; Emma Idalia Saldaña Guerrero; y Ma. Elena Ramírez Ramírez, les pregunto: ¿Protestan sin reserva alguna, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de ambas emanen, y desempeñar fielmente su cargo en la Comisión Especial para la Reforma Político-Electoral del Estado de San Luis Potosí, para el que han sido electos?”. Interpelados: “sí, protesto”. Presidenta: “Si así no lo hacen, que el pueblo de San Luis Potosí se los demande”. Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, referente a propuesta para elegir a la Diputación Permanente que ha de funcionar durante el receso del Congreso, lapso 15 diciembre 2021-31 enero 2022; en votación por cédula resultaron 27 votos a favor; aprobado por unanimidad

de la siguiente manera: Presidenta: Yolanda Josefina Cepeda Echavarría; Vicepresidenta: María Claudia Tristán Alvarado; Secretaria: Emma Idalia Saldaña Guerrero; Primer Vocal: Cuauhtli Fernando Badillo Moreno; Segundo Vocal: José Luis Fernández Martínez; suplentes: Cinthia Verónica Segovia Colunga; y Rubén Guajardo Barrera. Presidenta: “Legisladores: María Claudia Tristán Alvarado; Emma Idalia Saldaña Guerrero; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno; José Luis Fernández Martínez; Cinthia Verónica Segovia Colunga; y Rubén Guajardo Barrera, les pregunto: ¿Protestan sin reserva alguna, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de ambas emanen, y desempeñar fielmente su cargo de: Vicepresidenta; Secretaria; vocales; y suplentes, respectivamente, de la Diputación Permanente, para el que han sido electos?”. Interpelados: “sí, protesto”. Presidenta: “Si así no lo hacen, que el pueblo de San Luis Potosí se los demande”. Primera Vicepresidenta: “Legisladora Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, le pregunto: ¿Protesta sin reserva alguna, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de ambas emanen, y desempeñar fielmente su cargo de Presidenta de la Diputación Permanente?”. Interpelada: “Sí, protesto”. Primera Vicepresidenta: “Si así no lo hace, que el pueblo de San Luis Potosí se lo demande”. Asuntos Generales. Eloy Franklin Sarabia, posicionamiento. José Luis Fernández Martínez, posicionamiento. Concluido el Orden del Día se citó a sesiones: Solemne No. 6; e Instalación de la Diputación Permanente No. 1, ambas presenciales, a partir de las 10:00

horas mañana 15 de diciembre del año en curso, en el salón “Ponciano Arriaga Leija”. Finalizó la sesión a las trece horas con cinco minutos.

**Honorable Congreso del Estado
Por la Directiva**

**Primera Secretaria
Legisladora
Bernarda Reyes
Hernández**

**Presidenta
Legisladora
Yolanda Josefina
Cepeda Echavarría**

**Segunda Secretaria
Legisladora
Lidia Nallely
Vargas Hernández**